

Implementación del Proceso Piloto de Participación "Minipúblicos Deliberativos" en el ámbito municipal

Informe de resultados 2025



Minipúblicos deliberativos
CONTRA LA DESPOBLACIÓN EN LÓRCA 2025





**Minipúblicos
deliberativos**
CONTRA LA DESPOBLACIÓN EN LORCA 2025

Colabora

Comunidad Autónoma de la Región de Murcia
Ayuntamiento de Lorca

Dirección

Antonia González Salcedo

Equipo investigador

José Manuel Mayor Balsas
Cristina Moreno Martínez
Rosa Bermejo Sánchez

<https://gecis.es>

ISBN-13-978-84-09-72902-9

© 2025

Índice

1. Introducción.....	4
2. Descripción de la metodología y justificación	5
3. Fases de la experiencia piloto de “Minipúblico Deliberativo” en la Región de Murcia	8
3.1. Selección del caso y la temática	8
3.2. Selección de participantes	11
3.3. Fase de información/aprendizaje y deliberación.	16
3.3.1. Fase de información/aprendizaje.....	16
3.3.2. Fase de Deliberación	19
3.4. Resultados de la deliberación.....	21
3.4.1. Unas pedanías mejor conectadas	21
3.4.2. Más trabajo y oportunidades para las nuevas generaciones	22
3.4.3. Una vivienda asequible para quedarse o regresar.....	23
3.4.4. Educación y Sanidad: La importancia de los servicios esenciales	23
3.4.5. Seguridad y respuesta rápida ante emergencias.....	25
3.4.6. Espacios de ocio	25
3.4.7. Más residencias y servicios para los mayores	26
4. Conclusiones y recomendaciones finales.....	29
Referencias	33



**Minipúblicos
deliberativos**
CONTRA LA DESPOBLACIÓN EN LORCA 2025

1. Introducción

El Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia establece la participación ciudadana como un principio esencial para el desarrollo político, económico, social y cultural de la comunidad. Este marco normativo reconoce la necesidad de facilitar la implicación activa de la ciudadanía en la gestión de los asuntos públicos, con el objetivo de fortalecer la democracia y conferir mayor legitimidad a las políticas públicas.

En consonancia con este compromiso, la Ley 12/2014 de Transparencia y Participación Ciudadana de la Región de Murcia desarrolla una serie de instrumentos diseñados para incentivar la intervención de la ciudadanía en la toma de decisiones. Entre estos mecanismos destacan las consultas públicas, las audiencias públicas y los procesos participativos en la elaboración de normas y políticas públicas. Asimismo, la ley prevé la creación de consejos y órganos consultivos, así como la implementación de presupuestos participativos e iniciativas ciudadanas, con el fin de consolidar un modelo de gobernanza más inclusivo y abierto a la sociedad.

En este contexto, la implementación de minipúblicos deliberativos se ha considerado una estrategia metodológica especialmente adecuada para el diseño y evaluación de políticas públicas. No obstante, su potencial aplicación no se limita a este ámbito, sino que también podrían integrarse en los consejos y órganos consultivos encargados de asesorar a la Administración en diversas áreas económicas y sociales. La utilización de estos mecanismos deliberativos depende del contexto y los objetivos específicos de cada proceso participativo, garantizando, en cualquier caso, mayor inclusión, deliberación informada y legitimidad en la toma de decisiones públicas en la Región de Murcia.

La ejecución de la experiencia piloto de esta metodología participativa se inició a partir de un contrato de asesoramiento firmado por parte del Grupo de Estudios Cívicos e Innovación Social de la UM con el Gobierno de la Región de Murcia en 2023, que se ha desarrollado en dos fases. En la primera etapa, se elaboró un protocolo para definir los aspectos clave en la incorporación de estos mecanismos en los procesos de toma decisonal. En la segunda fase, se llevó a cabo la aplicación práctica de la metodología en la ciudad de Lorca, en enero de 2025, abordando como eje temático la despoblación en pedanías.

Desde una perspectiva académica, esta iniciativa se enmarca en la misión de las universidades en materia de innovación pública y transferencia del conocimiento. En este sentido, el Grupo de Estudios Cívicos e Innovación Social de la Universidad de Murcia ha asumido como principal objetivo de este contrato la transferencia del conocimiento

acumulado a lo largo de su trayectoria investigadora en participación ciudadana. A través de este proceso, se contribuye a la mejora del modelo de colaboración entre la universidad y la Administración Pública, así como al fortalecimiento de los canales de interacción entre esta última y la ciudadanía, consolidando un modelo de gobernanza más diverso e inclusivo.

2. Descripción de la metodología y justificación

En los últimos años, las democracias europeas han experimentado un debilitamiento de sus estructuras fundamentales, evidenciado en la erosión del carácter representativo debido al creciente poder de los grupos con intereses sectoriales. Estos grupos han desplazado a los ciudadanos como actores individuales en el proceso de toma de decisiones. A pesar de que la democracia surgió con un enfoque centrado en el individuo, actualmente, el protagonismo de los grupos organizados ha reducido las oportunidades de participación directa de la ciudadanía en los asuntos públicos.

A esta crisis de representación se le añade una creciente preocupación por la legitimidad y eficacia del sistema político. De acuerdo con el Centro para el Futuro de la Democracia de la Universidad de Cambridge (2022), España es uno de los países donde la satisfacción ciudadana con la democracia ha experimentado una caída significativa, especialmente tras la pandemia de COVID-19. Además, el estudio revela un alarmante incremento del apoyo a modelos de gobierno autoritarios, donde un líder fuerte tome decisiones sin la necesidad de someterse a la supervisión del Parlamento o de procesos electorales. Esta tendencia refleja un deterioro de la legitimidad institucional y una creciente desafección hacia el sistema democrático.



“ A pesar de un mayor interés de la ciudadanía por la política y un sentimiento creciente de su capacidad para influir, persiste la percepción de que los dirigentes no responden a sus necesidades

La desafección política, entendida como la pérdida de confianza en los políticos, las instituciones y el proceso político en general, ha ido en aumento. En este contexto, la política no solo parece incapaz de resolver los problemas de la ciudadanía, sino que se ha

convertido en un factor que profundiza la polarización social, acentuando las divisiones. Frente a esta crisis democrática, numerosas voces abogan por una transformación del sistema político que promueva una mayor participación ciudadana en la toma de decisiones. La revitalización de la democracia debe pasar no solo por la mejora de las instituciones representativas, sino también por el desarrollo de nuevos espacios que permitan una implicación efectiva de los ciudadanos en los asuntos públicos.

La participación ciudadana se define, en términos generales, como el proceso mediante el cual los individuos se incorporan activamente al sistema político con el fin de influir en la elección de gobernantes o en las decisiones que estos toman (Verba, Schlozman y Brady, 1995). Sin embargo, en la práctica, los sistemas democráticos actuales dependen en gran medida de la representación y la delegación de decisiones en los políticos electos, lo que limita la intervención directa de la ciudadanía en el proceso político.

Los mecanismos de participación desarrollados en las últimas décadas enfrentan múltiples desafíos. Uno de los más preocupantes es su carácter desigual: las experiencias participativas voluntarias suelen estar dominadas por sectores de la población con mayores recursos socioeconómicos, mientras que los grupos más vulnerables siguen estando infrarrepresentados. Además, la influencia de los grupos organizados en estos procesos puede generar distorsiones en la representación de intereses colectivos, ya que muchas asociaciones carecen de mecanismos internos de democracia participativa y tienen bajos niveles de afiliación.

Ante estas limitaciones, la literatura académica ha explorado diversas alternativas para mejorar la calidad de la participación ciudadana y reforzar la legitimidad democrática. Una de las propuestas más destacadas es la introducción del sorteo como mecanismo de selección, con el objetivo de garantizar una representación más equitativa de la sociedad en los procesos de deliberación y toma de decisiones (Carson y Martin, 1999; Delannoi y Dowlen, 2013). En este sentido, los minipúblicos deliberativos han sido presentados como una solución innovadora, ya que permiten reunir a ciudadanos seleccionados aleatoriamente para debatir sobre cuestiones clave de la agenda pública.

Uno de los mayores atractivos de los minipúblicos deliberativos es su capacidad para generar consensos sobre problemas que los partidos políticos no han logrado resolver. Al estar compuestos por una muestra diversa de la sociedad y contar con dinámicas de deliberación profunda, estos espacios permiten la construcción de acuerdos basados en información objetiva y reflexión colectiva (Sintomer, 2018). Al recibir información detallada y contrastada de expertos y actores implicados en los temas tratados, los participantes adquieren un conocimiento más profundo de los problemas públicos,

reduciendo la influencia de sesgos ideológicos. En un contexto de creciente fragmentación política y desafección ciudadana, estos mecanismos representan una oportunidad para recuperar la confianza en la democracia y fortalecer la implicación de la ciudadanía en la toma de decisiones.

Pasos del proceso



Este modelo de participación se inspira en la democracia ateniense, donde el sorteo era utilizado para seleccionar a los ciudadanos que desempeñaban funciones en la administración pública. Así, una de sus fortalezas es la representatividad. Mientras que en otros procesos de participación voluntaria suelen involucrarse personas con mayor capital cultural, económico o activismo político, los minipúblicos utilizan el sorteo cívico para garantizar que la composición del grupo refleje la diversidad de la sociedad. Esto permite que ciudadanos que normalmente no tienen acceso a los espacios de decisión puedan involucrarse directamente en la política, promoviendo una democracia más inclusiva.

Los minipúblicos tienen el potencial de mejorar la calidad de las decisiones públicas. Las recomendaciones derivadas de estos procesos suelen ser más equilibradas y sostenibles a largo plazo, ya que se elaboran sin la influencia de presiones partidistas ni intereses sectoriales. En muchos casos, estas recomendaciones han influido en la formulación de políticas públicas o incluso han servido como base para reformas legislativas (Renwick & Palese, 2018).

En la actualidad, esta metodología participativa se ha convertido en una herramienta clave en la renovación de la democracia deliberativa, aplicada en países como Canadá, Irlanda, Francia y España. Ejemplos de su implementación incluyen las Asambleas Ciudadanas sobre Cambio Climático en Francia y el Reino Unido, el Observatorio de la Ciudad de Madrid o el proceso de reforma constitucional en Islandia (Van Reybrouck, 2017). En definitiva, los minipúblicos deliberativos representan una alternativa viable y efectiva para fortalecer la democracia en un contexto de crisis de representación y desconfianza en las instituciones. Su capacidad para generar debates informados, garantizar la inclusión de todas las voces, promover el consenso y mejorar la calidad de las decisiones políticas los convierte en una herramienta fundamental para la renovación democrática en el siglo XXI.

3. Fases de la experiencia piloto de “Minipúblico Deliberativo” en la Región de Murcia

3.1. Selección del caso y la temática

Para la fase de implementación de esta metodología participativa se estableció el ámbito local como el más adecuado, en concreto, se seleccionó la ciudad de Lorca, previa aceptación de los responsables municipales y técnicos de la Concejalía de participación del Ayuntamiento, tras la celebración de las pertinentes reuniones explicativas sobre los

aspectos en los que se debía colaborar desde el Ayuntamiento para una correcta ejecución de la experiencia.

La participación ciudadana en el ámbito local constituye un intento de regenerar el sistema, y forma parte del fenómeno de dinamismo participativo que se está haciendo patente en nuestra sociedad frente la apatía y el desinterés ciudadano. Se supone, en este sentido, que el nivel local es el ámbito adecuado para generar dinámicas de participación ciudadana por su identificación con las peculiaridades del territorio al que atiende, porque se considera que es lo suficientemente flexible para atender las demandas reales de la población, puesto que se cree que tiene más posibilidades de instaurar las condiciones para la inclusión de los individuos o de los colectivos interesados en las cuestiones públicas, y por último, por su conveniencia para construir capital social y contribuir a una toma de decisiones más eficiente (Subirats, 2002; Blanco y Gomá, 2002; González, 2021).

En esta metodología participativa es necesario formular una pregunta que será central en el proceso deliberativo, con el fin de definir claramente el alcance del mandato de la ciudadanía. Dicho mandato debe ser suficientemente amplio para presentar múltiples recomendaciones, pero también suficientemente estrecho para evitar que el grupo se desvíe hacia discusiones irrelevantes, descartándose preguntas con respuesta dicotómica (SI/NO). Teniendo en cuenta estas indicaciones se estableció como pregunta para plantear a la ciudadanía la siguiente:

¿Cómo prevenir la despoblación en las pedanías de Lorca?

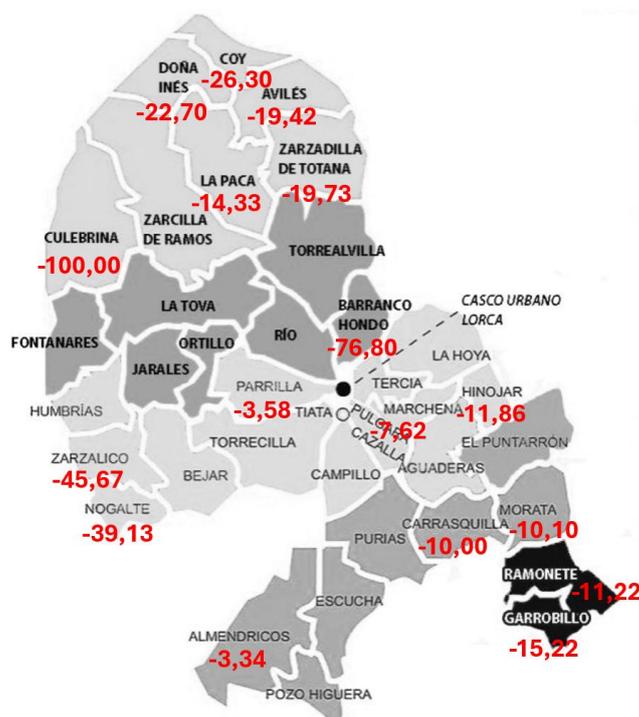
El municipio de Lorca, con una población total de 98.334 habitantes en 2024, se compone del núcleo urbano y 36 pedanías. Históricamente, las pedanías han representado una parte significativa de la población municipal. En 1960, concentraban aproximadamente el 66% de los habitantes de Lorca, pero esta proporción ha ido disminuyendo con los años, representando solo el 34% en 2024. Este fenómeno contrasta con el crecimiento global del municipio, cuya población total ha aumentado un 61% desde 1960, evidenciando un progresivo despoblamiento de las áreas rurales.

No obstante, esta tendencia no afecta a todas las pedanías por igual. Mientras que muchas han experimentado un descenso demográfico sostenido, algunas como La Hoya, Purias, Cazalla y Torrecilla han logrado un leve crecimiento poblacional en la última década. Destaca el caso de La Hoya, que presenta el mayor porcentaje de población joven del municipio (21,3%) y una menor proporción de personas mayores de 65 años en

comparación con el núcleo urbano. Su proximidad al Valle del Guadalentín y a la autovía A-7 podría haber contribuido a esta dinámica poblacional más favorable.

Por el contrario, otras zonas del municipio enfrentan un declive poblacional preocupante. Entre 2012 y 2024, las Pedanías Altas (Avilés, Coy, Culebrina, Doña Inés, La Paca, Zarcilla de Ramos y Zarcadilla de Totana) han perdido 337 habitantes, mientras que las pedanías del litoral sur (Aguaderas, Almendricos, Garrobillo, Morata y Ramonete) han registrado un descenso conjunto de 717 habitantes.

Gráfico 1. Decrecimiento de la población en las pedanías de Lorca entre 2010 y 2024 (%)



Fuente: Elaboración propia.

El Plan Estratégico de Vertebración e Impulso Demográfico del Municipio de Lorca (PEVIDLOR) advierte que, de mantenerse esta tendencia, muchas de estas pedanías podrían perder la mayor parte de su población antes de 2050. Algunos núcleos parecen ya condenados a ello: en Coy, solo el 5,5% de sus 343 habitantes en 2020 eran menores de 14 años, mientras que, en Béjar, con menos de 50 habitantes, ninguno pertenecía a esta franja etaria, y casi el 70% de su población tenía más de 65 años.

Se trata, por lo tanto, de un problema público de gran relevancia en el municipio seleccionado, que no solo afecta a las pedanías que actualmente experimentan una pérdida demográfica, sino también a aquellas que enfrentan el desafío de garantizar condiciones de vida adecuadas para preservar su población a medio y largo plazo.

3.2. Selección de participantes

El método de selección de participantes fue el sorteo cívico para garantizar que la composición del grupo refleje la diversidad de la sociedad, permitiendo que la ciudadanía que normalmente no tienen acceso a los espacios de decisión pueda involucrarse en la política de manera directa, fomentando una democracia más inclusiva. De esta manera, también se “protege” al proceso de una influencia de grupos especialmente interesados o mejor situados en la escala socioeconómica, que son los que suelen participar en mayor medida. La diversidad de los participantes es un aspecto importante para evaluar la calidad de un proceso participativo. En este sentido la presencia de grupos susceptible de ser excluidos de estos procesos es uno de los indicadores básicos para valorar esta dimensión.

Para garantizar una representación equilibrada de la sociedad en este proceso se llevó a cabo, por parte del Servicio de Estadística del Ayuntamiento de Lorca, un sorteo aleatorio de 60 personas, a partir de los datos del padrón municipal, atendiendo a los criterios de género, edad y ubicación geográfica.

Una vez obtenida la muestra, se entregaron las invitaciones personalmente en las direcciones que aparecían en la base estadística por parte de los técnicos del Ayuntamiento y pedanías, un trabajo especialmente arduo al tratarse de un territorio en ocasiones con bastante dispersión poblacional, siendo las direcciones físicas complicadas de geolocalizar.

Para lograr la aceptación final en la iniciativa de un mínimo de 60 personas, fueron necesarios 6 sorteos y un total de 360 contactos personales. Por tanto, la tasa de respuesta positiva fue del 18 % aproximadamente, a pesar de los incentivos que se ofrecían a los posibles participantes. Cada vez que una de las personas seleccionadas declinaba la invitación era sustituida por un participante que cumplía los mismos criterios de selección iniciales, para no alterar la diversidad de la muestra.

Tabla 1. Distribución de la población por pedanías según sexo

		Hombres	Mujeres
Pedanías Norte	Coy	1	1
	Paca (La)	2	2
	Zarcilla de ramos	2	2
	Rio (El)	1	1
	Tova (La)	1	1
	Zaradilla de Totana	1	1
	Avilés	0	1
	Torrealvilla	1	0
	Fontanares	0	1
	Parrilla	1	0
Total	10	10	
Pedanías Medias	Tiata - La Granja	0	1
	Hoya (La)	2	2
	Tercia	2	1
	Marchena	1	1
	Pulgara	0	1
	Torrecilla	1	1
	Campillo	2	2
	Cazalla	2	1
	Total	10	10
Pedanías Sur	Pozo Higuera	0	1
	Almendricos	2	2
	Ramonete	1	2
	Escucha	1	1
	Morata	1	0
	Purias	4	3
	Aguaderas	1	1
	Total	10	10

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 2. Distribución de la población por grupos de edad según sexo

	Pedanías Norte		Pedanías Medias		Pedanías Sur	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
De 18 a 24	1	1	1	1	1	1
De 25 a 34	1	1	2	2	2	2
De 35 a 44	2	2	2	2	2	2
De 45 a 54	2	2	2	2	2	2
De 55 a 64	2	2	2	2	2	2
De 65 a 74	2	2	1	1	1	1
Total	10	10	10	10	10	10

Fuente: Elaboración propia.

Carta de invitación

Estimado/a ciudadano/a:

Desde la Universidad de Murcia, en colaboración con el Ayuntamiento de Lorca, nos complace invitarle a formar parte de la experiencia "Minipúblicos Deliberativos contra la Despoblación", un evento que se celebrará el próximo 25 de enero, en la Institución Ferial de Lorca (IFELOR), en horario de 9:00 a 14:00 horas.

Su participación ha sido seleccionada mediante sorteo, teniendo en cuenta sus características sociodemográficas. Por ello, su presencia es de gran importancia para abordar en profundidad la problemática de la despoblación en nuestra región y contribuir a una toma de decisiones políticas más informada y efectiva.

Como ciudadano/a que vive la realidad de las pedanías en su día a día, su opinión resulta fundamental. Antes de la jornada, recibirá material informativo para profundizar en las debilidades y oportunidades que surgen a partir de situaciones de despoblación. Además, durante el evento, contará con dos conferencias impartidas por expertos de reconocido prestigio. Posteriormente, se desarrollarán sesiones de deliberación en pequeños grupos (máximo 10 personas), coordinadas por personal técnico de la Universidad de Murcia, a partir de las cuales se obtendrá un Informe de Recomendaciones Ciudadanas.

Conscientes de la relevancia de su tiempo, le informamos que su participación será remunerada con 50 euros. Asimismo, dispondrá de un servicio gratuito de guardería para facilitar su asistencia si tiene menores a su cargo durante el horario de la sesión.

Nos encantaría contar con usted en este proyecto, que busca promover el diálogo y la colaboración dentro de nuestra comunidad para diseñar soluciones innovadoras frente al desafío de la despoblación.

Quedamos a su disposición para cualquier consulta y le agradecemos de antemano su compromiso.

Reciba un cordial saludo,

Antonia González

Dra. Antonia González Salcedo
Grupo de Estudios Cívicos e Innovación Social
Universidad de Murcia
Teléfono de información: 968478580

¿Cómo incentivar la participación?

La labor de difusión de la experiencia comenzó con su presentación ante los medios el día 4 de diciembre de 2024, haciéndose eco de la iniciativa diferentes medios regionales y locales de importante repercusión. Se habilitó también un espacio propio en la web del Ayuntamiento con la información del proceso y un teléfono de contacto, y se repartieron más de 3000 folletos informativos en la zona donde residía la población objetivo mediante la técnica del buzoneo (entre el 14 y el 28 de diciembre, justo en el período previo a la entrega de las cartas de invitación a los seleccionados). Se depositaron también en lugares de concurrencia habitual de los vecinos y en las oficinas de descentralización de pedanías.



¿Te preocupa la despoblación?

**60 PERSONAS.
UNA PROBLEMÁTICA
EN COMÚN.
UN FUTURO EN JUEGO.**

**A partir del próximo 10 de diciembre
60 lorquinos van a recibir una invitación
por parte de su Ayuntamiento para
formar parte de una innovadora
experiencia participativa.**

La selección se ha realizado mediante sorteo,
con la intención de generar un grupo reducido
estadísticamente representativo de la población
de las diferentes pedanías.


Minipúblicos deliberativos
CONTRA LA DESPOBLACIÓN EN LORCA 2025
 






¿Y si salgo elegido?

Si has sido seleccionado/a para participar en la experiencia de "Minipúblicos deliberativos contra la despoblación en Lorca" recibirás una carta de invitación de manera personalizada, sólo tienes que decir "sí", aceptar el reto y colaborar en el diseño de políticas de tu localidad.

¿Sabré qué decir?

No te preocupes, a todos los participantes se les proporcionará material informativo sobre la temática de debate y recibirán sesiones informativas por parte de expertos de reconocido prestigio.

Tu opinión es importante, seguro que tienes mucho que aportar.

¿Cuándo y dónde?

25 DE ENERO / 9:00h. – 14:00h.
IFELOR. Institución Ferial de Lorca.

Participación remunerada

Deliberación en pequeños grupos dinamizados por personal técnico independiente

Servicio de ludoteca

 **Minipúblicos deliberativos**
CONTRA LA DESPOBLACIÓN EN LORCA 2025

+ INFO: 968 47 85 80

Imagen 1. Folletos informativos sobre la experiencia participativa.

Para mitigar el riesgo de inasistencia de las personas seleccionadas y garantizar la representatividad del proceso, es habitual ofrecer incentivos que compensen el tiempo dedicado a la actividad. La justificación para no dejar la participación exclusivamente en manos de la voluntariedad tras la selección por sorteo radica en que una representación sesgada del electorado podría comprometer la legitimidad del proceso. En términos generales, quienes muestran mayor predisposición a participar en actividades de deliberación pública tienden a ser individuos con un interés político más elevado, mayor

cercanía a organizaciones o asociaciones y un determinado nivel socioeconómico, lo que podría generar distorsiones en la composición del grupo deliberativo.

Con el objetivo de fomentar la asistencia y eliminar posibles barreras de participación, se implementaron diversas medidas facilitadoras. En primer lugar, se ofreció una compensación económica de 50 euros, reconociendo el tiempo y la implicación de los participantes. Asimismo, se dispuso un servicio de guardería con actividades infantiles para garantizar que las personas con menores a su cargo pudieran participar sin dificultades. Finalmente, se habilitó un servicio de restauración tipo buffet durante el descanso, permitiendo que los asistentes dispusieran de un espacio de socialización previo a las sesiones deliberativas, sin que ello supusiera un coste adicional. Estas medidas contribuyeron a reforzar la equidad en la participación y a optimizar la diversidad de perfiles dentro del proceso.

3.3. Fase de información/aprendizaje y deliberación

3.3.1. Fase de información/aprendizaje

El aprendizaje desempeña un papel fundamental en los procesos deliberativos, ya que permite a los participantes adquirir los conocimientos necesarios para analizar y debatir un asunto de política pública con un criterio informado. La calidad de la deliberación y la validez de las recomendaciones resultantes dependen en gran medida de esta fase de preparación, en la que se proporciona información clave sobre el contexto, los desafíos y las posibles soluciones vinculadas al tema en cuestión.

Si bien la etapa de aprendizaje suele desarrollarse antes de la deliberación propiamente dicha, en la práctica ambas se retroalimentan. A medida que los participantes avanzan en el proceso, pueden surgir nuevas cuestiones que requieran información adicional o la consulta de especialistas. Por esta razón, los modelos de participación deliberativa han desarrollado diversas estrategias para garantizar que los ciudadanos dispongan de un marco de referencia sólido antes de emitir juicios y formular propuestas.

Según la OCDE, el 79% de los procesos deliberativos desarrollados en 2022 incluyeron la participación de expertos en la materia, quienes ofrecieron presentaciones y respondieron preguntas de los participantes. Esta interacción con especialistas es una de las estrategias más utilizadas para favorecer el aprendizaje, pero no es la única. Otras formas de preparación incluyen el acceso a material de lectura introductorio antes del inicio de las

reuniones, la posibilidad de solicitar información adicional e invitar a ponentes, así como la provisión de documentación complementaria entre sesiones, lo que permite que los participantes lleguen con una base sólida a cada debate.

En muchos procesos deliberativos, las sesiones informativas comienzan con la intervención de personas expertas que presentan, de manera objetiva, el estado de la cuestión. Este fue el caso de la experiencia “Minipúblicos deliberativos frente a la despoblación en Lorca”, en la que se organizó una sesión con dos especialistas reconocidos en el ámbito. El primero de ellos, el Dr. Javier Esparcia, catedrático de Geografía y experto en desarrollo territorial, ofreció una explicación detallada sobre las dinámicas socioeconómicas que influyen en la despoblación y expuso casos de éxito en políticas de repoblación. Por su parte, el Dr. Luis Antonio Sáez, director del Centro de Estudios sobre la Despoblación y Desarrollo Rural (CEDDAR), analizó el papel de la innovación social y la colaboración intergeneracional para mejorar la calidad de vida en las zonas más despobladas, destacando las oportunidades de estos entornos.



Imagen 2. Presentación de la experiencia participativa con representantes del Ayuntamiento de Lorca, la Universidad y los expertos en despoblación.

Además de la intervención de estos especialistas, los participantes tuvieron acceso previo a una serie de documentos relacionados con la situación de las políticas de despoblación en España y ejemplos de buenas prácticas implementadas en distintos territorios. Estos materiales, además de servir como referencia en la deliberación, fueron puestos a disposición del público en la web del Ayuntamiento, facilitando el acceso a cualquier persona interesada en la temática.

El proceso de aprendizaje dentro de la deliberación no solo beneficia a los ciudadanos, sino también a los técnicos y expertos que participan en el debate. Desde la perspectiva de los ciudadanos, el acceso a información técnica les permite evaluar las propuestas con mayor rigor y formular recomendaciones fundamentadas. Por otro lado, los técnicos y especialistas pueden obtener una visión más profunda de las preocupaciones y expectativas de la ciudadanía, lo que enriquece su comprensión del problema y de las soluciones esperadas.

En este contexto, la información puede desempeñar un papel clave en la reducción de la racionalidad limitada, un concepto que hace referencia a las dificultades que enfrentan los individuos para procesar información compleja y tomar decisiones óptimas. La deliberación permite abordar esta limitación de dos maneras. En primer lugar, la información resulta valiosa porque ofrece distintos puntos de vista y contribuye a mejorar las propuestas iniciales. En segundo lugar, la información también puede ser enormemente valiosa, ya que el proceso deliberativo puede dar lugar a la identificación de problemas que no habían sido considerados previamente, de manera similar a una tormenta de ideas.

En conclusión, el aprendizaje es un componente esencial en los procesos deliberativos, ya que garantiza que el debate se base en información rigurosa y permite que los participantes desarrollen un criterio sólido antes de formular recomendaciones. En el caso analizado, la combinación de sesiones informativas con expertos y el acceso a materiales previos y complementarios fueron elementos clave para fortalecer el conocimiento de los participantes. Estas estrategias no solo favorecen una participación más equitativa, sino que también mejoran la calidad de las deliberaciones y, en última instancia, la legitimidad y efectividad del proceso de toma de decisiones en asuntos de interés público.

Dado el impacto positivo que la fase de aprendizaje tiene en la deliberación, resulta recomendable seguir fortaleciendo estos espacios de formación en futuros procesos participativos. La diversificación de estrategias pedagógicas, el acceso a información clara y accesible, así como la posibilidad de interactuar con expertos y partes interesadas,

constituyen elementos clave para garantizar que las decisiones adoptadas reflejen un análisis informado y una comprensión integral del problema abordado.

Recomendaciones

-  Incluir una fase de aprendizaje en todos los procesos deliberativos para garantizar debates informados.
-  Diversificar las estrategias de aprendizaje, combinando materiales escritos, visuales, sesiones informativas y acceso a expertos.
-  Fomentar la participación activa de los ciudadanos en la selección de los temas y expertos que intervendrán en las sesiones informativas.
-  Asegurar que la información proporcionada sea clara, accesible y representativa de distintos enfoques sobre el tema tratado

3.3.2. Fase de Deliberación

La deliberación constituye un elemento esencial en los procesos de democracia participativa, al garantizar que los ciudadanos puedan expresar sus puntos de vista, escuchar activamente y analizar diferentes alternativas antes de llegar a una decisión informada. A diferencia de la negociación, que se orienta hacia la confrontación de intereses, la deliberación favorece el intercambio argumentado y la disposición al cambio, promoviendo así la construcción de consensos y la formulación de políticas públicas inclusivas (Pettit y Rabinowicz, 2001).

Para que un proceso deliberativo sea eficaz, es imprescindible que todas las voces estén representadas y que la información proporcionada sea accesible y comprensible. Asimismo, la discusión debe desarrollarse en un entorno estructurado que permita minimizar los desacuerdos morales y garantizar que el debate esté vinculado a decisiones concretas (Gutmann y Thompson, 2004). En este sentido, evitar monólogos y fomentar un diálogo colaborativo y razonado resulta clave para la calidad del proceso y la legitimidad de sus resultados.

En la experiencia de “Minipúblicos Deliberativos” evaluada, tras la sesión informativa inicial, los participantes fueron organizados en seis grupos de diez personas, siguiendo criterios de edad, género y pedanía de residencia. Esta distribución permitió conformar grupos heterogéneos en términos sociodemográficos, favoreciendo la representación de diferentes experiencias y perspectivas. Cada grupo fue ubicado en espacios independientes dentro de las instalaciones de IFELOR, lo que garantizó un ambiente de debate estructurado y sin interferencias externas.

El objetivo principal de esta fase fue generar un espacio de discusión en el que los participantes pudieran expresar sus ideas libremente y contribuir de manera activa a la formulación de propuestas. Para ello, se establecieron dos propósitos fundamentales: en primer lugar, propiciar un diálogo que, sin una conducción excesivamente directiva, permitiera recabar información relevante sobre la percepción ciudadana del problema de la despoblación; en segundo lugar, asegurar que cada participante tuviera la oportunidad de intervenir en igualdad de condiciones, promoviendo así un debate abierto y plural.

El papel de los moderadores fue clave en el desarrollo de la deliberación. Investigadores de la Universidad de Murcia, adscritos al Grupo de Estudios Cívicos e Innovación Social, facilitaron el debate siguiendo ejes temáticos previamente definidos. Su función no consistió en dirigir la discusión, sino en garantizar un intercambio equilibrado de ideas, fomentar el análisis crítico y estructurar la conversación para que las propuestas emergentes fueran viables y aplicables.

Durante una hora y quince minutos, los participantes analizaron los factores demográficos, económicos, sociales y políticos que inciden en la despoblación del municipio. Para ello, se emplearon diversas técnicas de facilitación deliberativa, como el análisis de escenarios, el debate guiado y la construcción progresiva de consensos. Estas estrategias permitieron estructurar las ideas de forma clara y orientarlas hacia la formulación de recomendaciones concretas.



Dado el alto nivel de implicación de los participantes, es recomendable que los moderadores reciban una capacitación más específica en técnicas de facilitación en contextos de deliberación caliente. Esto les permitiría manejar con mayor eficacia situaciones de tensión y asegurar que la discusión se mantenga enfocada en la búsqueda de soluciones.

En este proceso, la deliberación fue de carácter "caliente", lo que significa que los participantes tenían un interés directo y personal en la temática abordada. Este tipo de deliberación se caracteriza por un alto nivel de implicación emocional y una participación comprometida en la discusión. La deliberación caliente tiende a ser más efectiva, ya que impulsa la creatividad en la búsqueda de soluciones, fortalece el compromiso con los resultados alcanzados y aumenta la legitimidad de las decisiones tomadas (Fung, 2003). En este caso, se observó que los participantes no solo expusieron sus preocupaciones de manera clara y fundamentada, sino que también mostraron una disposición activa a trabajar en la construcción de propuestas colectivas, lo que resultó en un debate dinámico y enriquecedor.

Sin embargo, la deliberación caliente también conlleva ciertos desafíos. El alto grado de implicación emocional puede dar lugar a momentos de tensión o polarización, lo que requiere estrategias adecuadas para canalizar el debate de manera productiva. Además, cuando los participantes tienen posturas firmes sobre el tema, puede ser más difícil que consideren perspectivas alternativas.

3.4. Resultados de la deliberación

Al finalizar el proceso deliberativo, cada grupo elaboró de manera consensuada un conjunto de recomendaciones finales, que fueron expuestas en una sesión plenaria al final de la celebración de la jornada. Esta fase permitió sistematizar los acuerdos alcanzados, identificar puntos de convergencia y disenso, y consolidar un marco de acción basado en las aportaciones ciudadanas.

3.4.1. Unas pedanías mejor conectadas

Uno de los mayores desafíos a los que se enfrentan los habitantes de las pedanías de Lorca es la falta de infraestructuras de transporte adecuadas y la limitada conectividad digital. La distancia con el casco urbano de Lorca y la insuficiencia de transporte público dificultan actividades cotidianas esenciales, como acudir a una cita médica, desplazarse al colegio o al trabajo. En muchas pedanías, los autobuses tienen horarios escasos y rutas que no siempre cubren las necesidades de la población, obligando a muchas familias a depender del vehículo privado o, en el peor de los casos, a resignarse a la falta de movilidad.



Los caminos rurales, en muchos casos en mal estado, también representan un problema. Vecinos de diversas pedanías han manifestado que el estado de algunas carreteras secundarias y caminos de acceso hace que los trayectos sean largos e inseguros, especialmente en invierno o en condiciones climatológicas adversas. La escasez de señalización en ciertas zonas agrava aún más la situación, generando dificultades en la movilidad de los residentes y en la respuesta ante emergencias.

A esto se suma la brecha digital que todavía afecta a algunas pedanías. En la era del teletrabajo y la educación online, contar con una conexión a Internet estable y de calidad ya no es un lujo, sino una necesidad. Sin embargo, en muchas zonas rurales de Lorca, el acceso a la fibra óptica es limitado, lo que impide que los vecinos puedan aprovechar oportunidades laborales y educativas que dependen de una conexión fiable.



Aumento de la frecuencia de autobuses y ajuste de los horarios para que realmente respondan a las necesidades de la población



Mejora y mantenimiento de carreteras secundarias y caminos rurales, asegurando una circulación más segura



Instalación de señalización adecuada en zonas de difícil acceso para facilitar la orientación y la seguridad vial



Expansión de la cobertura de fibra óptica y telefonía móvil, asegurando que todas las pedanías cuenten con una conectividad

3.4.2. Más trabajo y oportunidades para las nuevas generaciones

Uno de los principales motivos de la despoblación en las pedanías de Lorca es la falta de oportunidades laborales. Muchos jóvenes que han crecido en estos pueblos terminan marchándose porque no encuentran un futuro en ellos. La ausencia de empleo estable y de opciones de emprendimiento provoca un éxodo constante de talento hacia las ciudades, dejando atrás comunidades cada vez más envejecidas y con menos dinamismo económico.

Los vecinos han expresado la necesidad de impulsar el empleo local a través de varios frentes como el fomento del emprendimiento o el impulso de programas de formación especializada en actividades con alto potencial en las pedanías, como la agroecología, el ecoturismo o la artesanía local.

3.4.3. Una vivienda asequible para quedarse o regresar

El acceso a la vivienda es otro de los factores determinantes en la despoblación de las pedanías. A pesar de que existen numerosas casas deshabitadas, su deterioro y los altos costes de rehabilitación las convierten en opciones poco atractivas para quienes desearían establecerse en la zona. Además, las normativas urbanísticas actuales dificultan la construcción de nuevas viviendas adaptadas a las necesidades modernas.

En concreto, los vecinos participantes han considerado clave para la prevención de la despoblación lo siguiente:



- **Bonificaciones fiscales y ayudas** para la restauración de viviendas antiguas, facilitando su rehabilitación y puesta en uso



- **Flexibilización de las normativas urbanísticas**, permitiendo la construcción de nuevas viviendas en suelo rústico o la ampliación de edificaciones existentes



- **Impulso de cooperativas de vivienda**, que permitan a familias y jóvenes acceder a una casa a precios asequibles

3.4.4. Educación y Sanidad: La importancia de los servicios esenciales

Sin escuelas ni centros de salud bien equipados, la permanencia en las pedanías se convierte en una opción difícil, especialmente para las familias con niños o personas mayores. Muchos jóvenes deben desplazarse a Lorca para cursar estudios superiores, lo

que a menudo marca el inicio de su desvinculación del entorno rural. De igual manera, la falta de médicos y especialidades en los consultorios locales obliga a los vecinos a recorrer largas distancias para recibir atención médica.

Entre las propuestas más relevantes que han surgido de los vecinos, se destacan algunas iniciativas que buscan mejorar la calidad de vida en las pedanías y ofrecer a los residentes un acceso más directo a recursos fundamentales. Una de las más solicitadas es la ampliación de la oferta educativa, una medida que permitiría que los jóvenes de estas localidades no tuvieran que desplazarse hasta la ciudad para continuar sus estudios. La incorporación de Bachillerato y formación profesional en las pedanías representaría una gran oportunidad para los estudiantes, acercándoles la educación de calidad sin necesidad de largos desplazamientos.

A esta propuesta se une la creación de becas de transporte escolar, una iniciativa clave para aliviar la carga económica que supone el desplazamiento diario de los estudiantes hacia los centros educativos en la ciudad. Estas becas facilitarían el acceso a la educación, permitiendo que más jóvenes puedan continuar sus estudios sin que el transporte se convierta en una barrera.



Imagen 3. Desarrollo de uno de los grupo deliberativos de la jornada participativa.

Por último, la mejora de los servicios sanitarios es otra de las preocupaciones de los vecinos. Con el fin de garantizar una atención médica adecuada y oportuna, se propone el refuerzo del personal sanitario en los consultorios locales. Esto aseguraría no solo la disponibilidad de atención médica regular, sino también la posibilidad de recibir atención especializada, acercando los servicios de salud a quienes, por la distancia, a menudo se ven obligados a buscar asistencia en la ciudad. Estas propuestas buscan transformar la calidad de vida en las pedanías, haciendo que los residentes puedan acceder a los mismos recursos y oportunidades que aquellos que viven en áreas más urbanizadas.

3.4.5. Seguridad y respuesta rápida ante emergencias

La seguridad es un pilar fundamental para que las familias se sientan realmente cómodas y protegidas en su entorno diario. En algunas pedanías, la ausencia de una presencia policial constante ha generado un sentimiento de inseguridad entre los vecinos, quienes temen por el bienestar de sus hogares y seres queridos. Esta sensación de vulnerabilidad es aún más acentuada en lugares donde las patrullas de seguridad son limitadas y la respuesta ante incidentes no siempre es inmediata.

Conscientes de esta situación, se han planteado varias propuestas para mejorar la seguridad en estas zonas y dar tranquilidad a los residentes. Una de las iniciativas más destacadas es el aumento de la presencia policial, con patrullas periódicas que recorren las pedanías, no solo para prevenir posibles delitos, sino también para ofrecer una sensación de cercanía y apoyo a los habitantes. Además, se sugiere la creación de un sistema de alerta temprana que permita reaccionar rápidamente ante emergencias, como inundaciones o incendios, situaciones a las que algunas áreas son especialmente vulnerables. Este sistema no solo fortalecería la seguridad, sino que también daría una respuesta más ágil y eficaz ante cualquier eventualidad, asegurando que las familias puedan contar con un entorno más seguro y protegido.

3.4.6. Espacios de ocio

Uno de los problemas que más preocupa a las nuevas generaciones que viven en las pedanías de Lorca es la falta de espacios donde puedan reunirse, socializar y desarrollar actividades de ocio. A diferencia de la ciudad, donde existen centros juveniles, actividades

culturales y deportivas organizadas, en las pedanías apenas hay infraestructuras que fomenten la participación de los jóvenes en la vida comunitaria.

Esta carencia no solo limita sus posibilidades de entretenimiento, sino que también contribuye a su sensación de aislamiento y, en muchos casos, a su deseo de mudarse a la ciudad en busca de más opciones de socialización. Muchos vecinos han señalado que, sin espacios de encuentro adecuados, los jóvenes tienen menos oportunidades de desarrollar un sentido de pertenencia y arraigo a su entorno.

3.4.7. Más residencias y servicios para los mayores

El envejecimiento de la población es una realidad en las pedanías de Lorca. A medida que los jóvenes se marchan y las tasas de natalidad disminuyen, cada vez son más los mayores que permanecen en los pueblos con acceso limitado a servicios esenciales. Para muchos de ellos, la falta de residencias y centros de día se traduce en una vida con menos autonomía y mayores dificultades para cubrir sus necesidades básicas.

Los vecinos han expresado su preocupación por la escasez de recursos para la tercera edad y han propuesto diversas soluciones:

Soluciones



Construcción de residencias y centros de día en las pedanías, para que los mayores puedan permanecer en su entorno sin necesidad de trasladarse a la ciudad.



Refuerzo de los servicios de asistencia domiciliaria, garantizando atención médica y social a quienes lo necesiten.



Programas de envejecimiento activo, con actividades recreativas, deportivas y culturales que fomenten el bienestar físico y mental de los mayores.



**Minipúblicos
deliberativos**
CONTRA LA DESPOBLACIÓN EN LORCA 2025

**MINIPÚBLICOS
DELIBERATIVOS
FRENTA A LA
DESPOBLACIÓN
EN LORCA**

25 de enero de 2025
IFELOR, Institución Ferial de Lorca

PROGRAMA

8:45 h. Recepción y acreditación de participantes
9:15 h. Presentación de la experiencia participativa
D.ª María del Carmen Mendiña García, Primera teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Lorca
D.ª María Teresa Ortega Guirao, Concejala de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Lorca
D.ª Antonia González Salcedo, Profesora del Departamento de Ciencia Política UMU. Grupo de Estudios Cívicos e Innovación Social
Representante de la Consejería de Presidencia, Gobierno de la Región de Murcia

9:45 h. Sesión informativa
> ¿Entre población sostenible y poblamiento rural (in)sostenible? Reflexiones a propósito de los minipúblicos frente a la despoblación
D. Javier Esparcia, Catedrático de Geografía de la Universidad de Valencia. Investigador Principal del Grupo de Investigación UDERVAL (Unidad de Desarrollo Rural y Evaluación de Políticas Públicas)
> Más allá de la despoblación: analíticas, praxis, revisiones
D. Luis Antonio Sáez, Profesor de Economía Aplicada en la Universidad de Zaragoza. Director del CEDDAR (Centro de Estudios sobre Despoblación y Desarrollo de Áreas Rurales)

11:45 h. Pausa café
12:15 h. Celebración de los "Minipúblicos Deliberativos"
13:30 h. Sesión plenaria y Clausura de la jornada
D. José Manuel Mayor Balsas, Profesor del Departamento de Sociología UMU. Grupo de Estudios Cívicos e Innovación Social
D.ª Rosa Bermejo Sánchez, Técnico de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Lorca

Minipúblicos deliberativos
CONTRA LA DESPOBLACIÓN EN LORCA 2025

Región de Murcia GECIS UNIVERSIDAD DE MURCIA

Imagen 4. Programa de la experiencia de "Minipúblicos deliberativos frente a la despoblación en Lorca".

¿Qué hacer con las propuestas ciudadanas?

En muchos de los minipúblicos implementados, las propuestas que integran el informe ciudadano generado tras las propuestas deliberativas tienen un carácter consultivo y no vinculante. Sin embargo, incluso en los procesos consultivos, existen distintos niveles de compromiso. Para que la participación en los asuntos públicos sea un aliciente para la implicación en nuevas experiencias y contribuya a una mejora de la confianza en las



instituciones políticas debe haber una verdadera influencia en las decisiones. Es fundamental que la autoridad pública se comprometa a responder, considerar o actuar en función de las recomendaciones de la ciudadanía. De hecho, gran parte del éxito de estas asambleas radica en el grado de compromiso de los tomadores de decisión.

Aunque los minipúblicos no suelen tener poder por sí solos, ya que carecen de legitimidad en el ámbito de la democracia representativa, esta herramienta debería integrarse en los procesos decisionales de las instituciones políticas para lograr democracias de mayor calidad.

Actualmente, prácticamente en ningún país las propuestas de una asamblea ciudadana tienen carácter vinculante de manera inmediata. No obstante, en muchos casos, estas propuestas son tramitadas como iniciativas legislativas para ser refrendadas por la ciudadanía o sirven de base para el desarrollo de nuevas leyes y políticas públicas (Oliver, 2019).



Imagen 5. Sesión plenaria celebrada al final de la experiencia participativa "Minipúblicos frente a la Despoblación en Lorca".

Durante la fase de deliberación de la experiencia evaluada muchos vecinos demandaron que sus propuestas fueran consideradas y llevadas a pleno. En sus propias palabras "*Se animaron a participar con la esperanza de que, por una vez, sus necesidades y opiniones fueran realmente tomadas en cuenta*". Esta reflexión surge de una desconfianza arraigada en la percepción de que las decisiones políticas suelen responder a intereses ajenos a la

ciudadanía. La sensación de que los espacios de participación son meramente simbólicos desalienta el involucramiento y refuerza el escepticismo sobre la capacidad de los representantes para atender las demandas sociales. Para revertir esta situación, es imprescindible que las autoridades no solo escuchen, sino que actúen en consecuencia, demostrando que la voz de la ciudadanía es escuchada y valorada en los procesos de toma de decisiones.

4. Conclusiones y recomendaciones finales

La incorporación de metodologías participativas como los minipúblicos mejora el diseño de políticas públicas al integrar nuevas perspectivas y hacer más eficaces los servicios, adaptándolos mejor a las necesidades de la ciudadanía. Además, estos procesos permiten a los representantes políticos conocer enfoques y percepciones que, de otro modo, podrían pasar desapercibidos.

Uno de los principales beneficios de los minipúblicos es el fortalecimiento de la transparencia y la rendición de cuentas. Al basarse en la deliberación de ciudadanos sin intereses sectoriales, conocidos como "intermediarios honestos", las decisiones resultantes gozan de una mayor legitimidad. Investigaciones previas han demostrado que estos mecanismos fomentan el compromiso cívico a largo plazo, fortalecen la autoeficacia de las comunidades y permiten a los participantes adquirir conocimientos sobre problemáticas complejas.

Asimismo, estos procesos favorecen el desarrollo de habilidades personales como la comunicación efectiva, el pensamiento creativo, el trabajo en equipo, la gestión de conflictos y la capacidad de negociación y debate público.

Para maximizar su impacto, es fundamental que la ciudadanía en su conjunto comprenda y participe en el proceso deliberativo. La retransmisión y difusión de estos procesos a través de medios de comunicación y redes sociales es clave para generar confianza y ampliar su alcance. Una mayor visibilidad de estos modelos de deliberación fortalece la percepción de las instituciones democráticas como espacios receptivos y legítimos. Por ello, se recomienda desarrollar estrategias de comunicación y materiales informativos que fomenten el debate público y promuevan la adopción de estas prácticas en la sociedad.



Imagen 6. Presentación de la iniciativa ante los medios de comunicación, en el Salón de Cabildos del Ayuntamiento de Lorca, con representantes del Gobierno Regional, la Universidad y el Gobierno Local. Diciembre, 2024.

Recomendaciones para la implementación de “minipúblicos deliberativos”

A partir de la experiencia de los minipúblicos deliberativos en Lorca, se han identificado una serie de elementos fundamentales para optimizar su desarrollo y replicabilidad en otros contextos.

1. La invitación a la participación como elemento clave

Se recomienda que la entrega de invitaciones se realice de manera presencial, ya que el contacto inicial telefónico seguido de una reunión posterior puede incrementar las tasas de rechazo. La participación de personas de la localidad en esta fase es clave, especialmente si son conocidas por la ciudadanía objetivo y cuentan con un buen conocimiento del territorio. Además, estas personas deben estar familiarizadas con la dinámica del proceso para explicarlo de manera adecuada y motivar a la participación de la comunidad.

2. Importancia de la formación previa

Las sesiones formativas impartidas por expertos resultaron fundamentales para mejorar la calidad del debate, ya que permitieron a los participantes argumentar

sus posturas a partir de datos y buenas prácticas. Es esencial que el lenguaje y el enfoque de estas sesiones sean accesibles y adecuados al nivel educativo de los participantes, con el fin de facilitar su comprensión y fomentar su implicación. Asimismo, la participación de expertos no solo beneficia a la ciudadanía, sino que también enriquece el conocimiento de los técnicos y decisores públicos sobre la problemática abordada y sus posibles soluciones.

3. Más diversidad, más pluralidad

La selección aleatoria de participantes garantizó una representación heterogénea de la población de las pedanías, lo que permitió incorporar una amplia variedad de perspectivas al proceso deliberativo. La participación de personas de distintos orígenes nacionales, así como de jóvenes de las pedanías, resultó crucial para dar voz a grupos tradicionalmente menos representados en estos espacios de toma de decisiones. En cada una de las experiencias basadas en esta metodología se debería asegurar la presencialidad de los perfiles habitualmente ausentes de la participación, ya que la diversidad no solo aporta legitimidad al proceso, sino que también enriquece la deliberación y la construcción de soluciones más equitativas e inclusivas.

4. Los facilitadores como garantes de una deliberación equitativa

La presencia de moderadores con experiencia en dinamización de mecanismos participativos es fundamental para estructurar los debates y garantizar un diálogo equilibrado, especialmente cuando se tratan cuestiones que generan “deliberación caliente” o de alta intensidad. Para evitar que la discusión sea monopolizada por unos pocos participantes, es necesario establecer técnicas que permitan la expresión de diferentes puntos de vista y promuevan la representación equitativa de las distintas percepciones ciudadanas.

5. Compromiso institucional y del equipo técnico

El éxito de los minipúblicos deliberativos depende en gran medida del compromiso de las instituciones involucradas. A nivel municipal, es crucial la disposición y colaboración del Ayuntamiento en cada una de las fases del proceso, en estrecha coordinación con el equipo investigador. La proximidad de la administración local a la ciudadanía, así como su conocimiento de los entornos sociales y de la problemática en profundidad, resulta clave para una implementación efectiva de esta metodología.



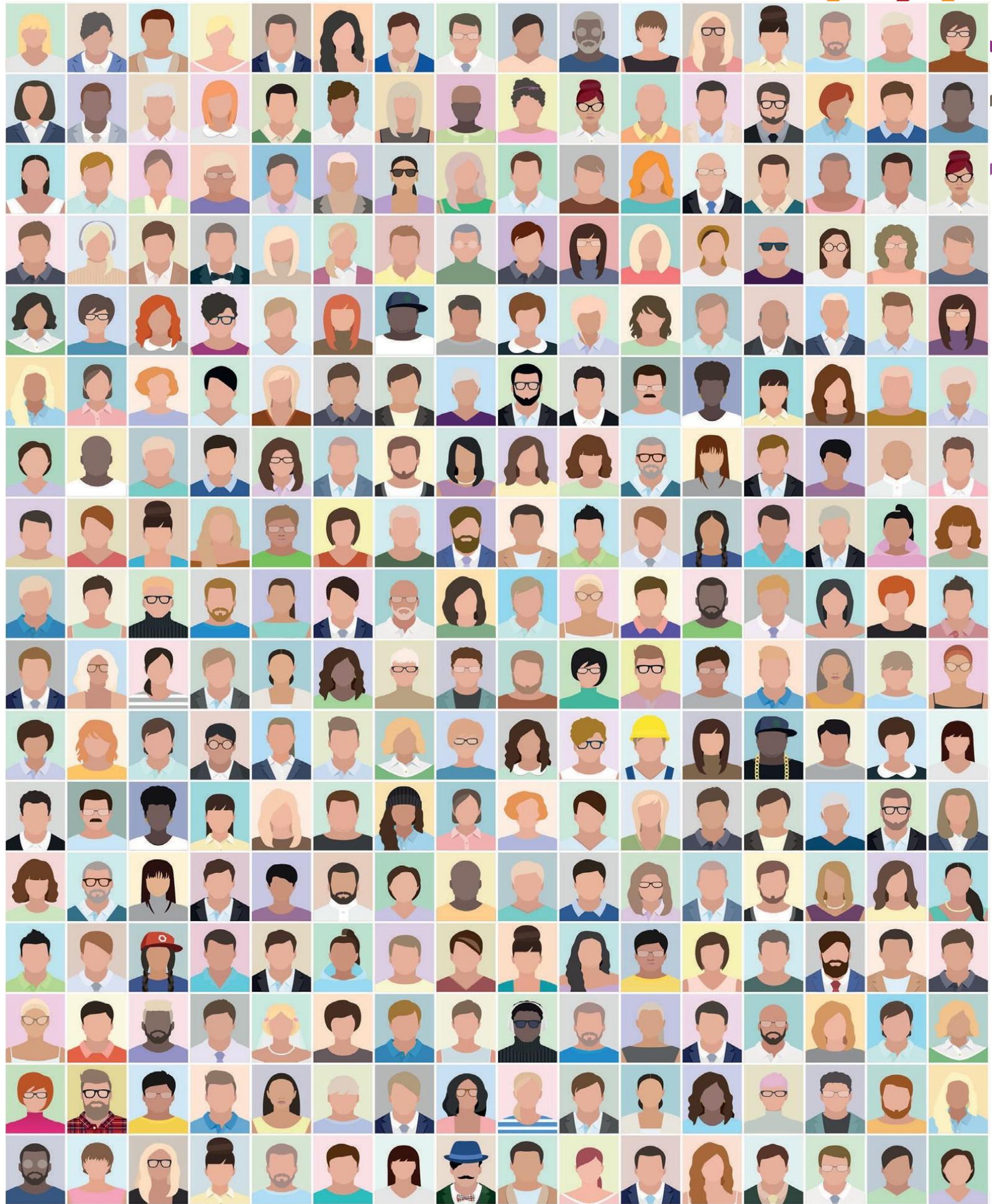
La experiencia de los procesos deliberativos es susceptible de ser implementada en distintos contextos para abordar problemáticas diversas, incluidas aquellas marcadas por una alta polarización social. La institucionalización de estos procesos en la toma de decisiones permitiría fortalecer una cultura política más democrática y participativa, en la que la ciudadanía desempeñe un papel activo en la formulación de políticas públicas. Además, su integración contribuiría a una mayor sofisticación en los procesos decisionales, promoviendo debates más informados, inclusivos y representativos de la diversidad social, lo que, en última instancia, redundaría en una mayor legitimidad y eficacia de las políticas adoptadas.

Referencias

- Blanco, I., & Gomà, R. (2002). Gobiernos locales y redes participativas.
- Carson, L., & Martin, B. (1999). *Random selection in politics*. Praeger.
- Delannoi, G., & Dowlen, O. (2013). *Sortition: Theory and practice*. Imprint Academic.
- Escobar, O. (2019). *Transforming democracy through citizen participation: The case of deliberative mini-publics*. Palgrave Macmillan.
- Fung, A. (2003). Deliberative democracy and international labor standards. *Governance*, 16(1), 51-71.
- González, A., & Soler, A. (2021). Nuevas miradas de los presupuestos participativos: los resultados de la participación desde la perspectiva política y técnica. *OBETS: Revista de Ciencias Sociales*, 16(1), 135-150.
- Gutmann, A., & Thompson, D. F. (2004). *Why deliberative democracy?* Princeton University Press.
- Pettit, P., & Rabinowicz, W. (2001). Deliberative democracy and the discursive dilemma. *Philosophical Issues*, 11, 268-299.
- Renwick, A., & Palese, M. (2019). Can democracy be done better? *Political Insight*, 10(2), 10-13.
- Sintomer, Y. (2018). From deliberative to radical democracy? Sortition and politics in the twenty-first century. *Politics & Society*, 46(3), 337-357.
- Subirats, J. (2002). *Redes, territorio y gobierno. Nuevas respuestas locales a los retos de la globalización*.
- Van Reybrouck, D. (2017). *Against Elections: The Case for Democracy*. Seven Stories Press.
- Verba, S., Scholzman, K. L., & Brady, H. E. (1995). *Voice and equality: Civic voluntarism in American politics*. Harvard University Press.



**Minipúblicos
deliberativos**
CONTRA LA DESPOBLACIÓN EN LORCA 2025



Minipúblicos deliberativos
CONTRA LA DESPOBLACIÓN EN LÓRCA 2025

